



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
31 MAR 2020  
Recibido 15<sup>00</sup> Hs.  
Exp. N° 37979 C.D.

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Facultar a la Presidencia de esta Cámara a disponer de las medidas necesarias, a fin de establecer mecanismos que permitan a este Cuerpo sesionar ante aquellos supuestos excepcionales previstos en el Artículo 13 de Reglamento Interno.

**ARTÍCULO 2.-** Adoptar las medidas pertinentes para adecuar el funcionamiento de esta Cámara fuera de la sala de sesiones o bien por intermedio de plataformas digitales o informáticas y;

**ARTÍCULO 3.-** Constituir al Cuerpo en cualquier lugar de la Provincia y sesionar de manera presencial o virtual, debiendo precederse en tales supuestos a convocar con la conformidad de la mayoría de los presidentes de los distintos bloques políticos con representación en la Cámara.

**ARTÍCULO 4.-** Autorizar a la Secretaria Administrativa de esta Cámara a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución.

**ARTÍCULO 5.-** Encomendar a la Secretaria Parlamentaria la realización de todos los actos y gestiones necesarios para desarrollar de manera optima y eficaz lo establecido en la presente.

**ARTÍCULO 6.-** Registrar, comunicar y archivar.